



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 42

Siendo las 15:15 horas del día Martes 03 de Septiembre del 2013.- se da inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinaria, Presidida por el Sr. Alcalde Don Cristian Peña Morales y contándose con la presencia los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Lectura correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Normativa de tránsito respecto a los lomos de toro
5. Puntos varios

Primeramente se da por aprobada el acta N° 41 de la sesión anterior.-

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Of. Int N° 107 de la Sra. Sheissla Moraga Herrera en que da respuesta a memo 251 del 21.08.2013, y 106 del 26.03.2013, del secretario Municipal respecto a la empresa bosques Arauco, por escritura de fecha 07.02.2001.-

Adjunta oficio de don Gadiel Saavedra, quien informa lo siguiente.-

Sector Sur: Fundo camarón

- Lote B: Esta en el sector agua de las niñas.-
- Lote C: Donde están los estanques de agua potable y que están cedidos en comodatos a Essbio.-
- Lote D: se encuentra en la población camarón.-
- Lote F y E: se encuentra en los filtros.-

Sector Norte: Fundo Boca Lebu Norte

- Lote B-4: donde está la Población Maquehue Grande.-
- Lote B-3: triangulo detrás del estadio que era para el comité de allegados los pinos.-
- Lote B-2: sector frente al cementerio donde está la casa del pescador y la tercera compañía de bomberos.-

Sector Santa Rosa

- Lote 5: Donde está emplazada la población los aromos de Santa Rosa.-

Sector Trancalco

- Lote B: es donde está la aldea de Trancalco que se formo con motivo del terremoto desde la compañía de bomberos hacia el Oriente.-
- De la junta de vecinos villa Esperanza de Pehuén informando que con motivo de un posible traslado de una botillería a ese sector, ellos realizaron un plebiscito en el cual se contó con la presencia de la funcionaria Municipal Sra. Ania Oliva, como Ministro de Fe, cuyo resultado fue que de 60 socios que votaron hubieron 38 votos en contra del traslado.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 03/09/2013

El Concejal Yevenes expresa que él no tiene nada con las personas que están solicitando esto y ante esta situación piensa que debería revisarse las nominas de los que votaron con los que apoyaron el traslado.-

El Concejal Jaramillo expresa que ya se conoce su opinión y sobre todo en Pehuén en que casi es pueblo sin ley y el va a respetar lo que dijo la comunidad en el plebiscito, en que ellos rechazan y su voto va por ese lado.-

La Concejala Valderas expresa que nos hemos extendido demasiado con esta respuesta y se debería resolver ahora, ella está por aprobar el traslado porque prefiere la legalidad antes que los clandestinos.-

El Concejal Chamorro expresa que el concejo ha ido restringiendo la tolerancia respecto a los locales de alcohol, no así cuando existen los clandestinos, los cuales no tiene control y pudiera ser más grave, además algunas personas fueron a hablar con él y les recomendó después ampliar a minimarquet.-

El Concejal Zapata expresa que el va a apoyar el traslado, igualmente el concejal Fuentealba.-

Al votar se produce lo siguiente:

Apoyan: Valderas, Fuentealba, Zapata, Chamorro.-

Rechazan: Jaramillo, Yevenes y el Alcalde.-

En definitiva se aprueba el traslado.-

- En otro tema se da lectura al memo N° 119 del Sr. Gustavo Aranda Sotomayor quien solicita audiencia con el concejo.-

Se otorga para el 24.09.2013.-

- De la Srta. Karen Saravia Monsalvez de Ranco El Rosal, quien también solicita audiencia.-

Se otorga para el 24.09.2013.-

- Carta de la asamblea Regional de Alcalde a realizarse en Chillan Viejo.-
- Del club de Rodeo Chileno de Lebu, quienes solicitan Subvencion para costear premios para las actividades de Fiestas Patrias.-

Se aprueban \$ 200.000.-

- Del Club de Pesca y Caza Lautaro Solicitando Subvencion para realizar un campeonato de pesca y caza de carácter Regional.-

Se aprueban \$ 500.000.-

- Carta del Presidente Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile quien invita a un seminario de capacitación de turismo municipal los días 2,3,y 4 de Octubre.-
- Carta de la Sra. Florencia Cruces, quien expresa que vuelve a escribir por segunda vez apelando a revertir la medida de cierre de su local.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 03/09/2013

El Concejal Chamorro expone que las sanciones de esta Sra. Son menos graves que los del Sr. Saavedra de la calle Rioseco y en ese sentido fuimos un poco Injustos.-

El Concejal Jaramillo expresa que en este caso hay reincidencia, además los vecinos que firman allí no son vecinos de este local, y este acuerdo está tomado y publicado en el acta respectiva.-

El Concejal Chamorro agrega que el servicio que se da en ese local es una especie de mal necesario.-

El concejal Yevenes expresa que desautorizar lo que ya se ha acordado es complicado y el Alcalde agrega que tampoco se pagó en la fecha que correspondía.-

El concejal Jaramillo agrega que además ese sector es una zona de permanente conflicto.-

- Carta del Club “ Los del viento moto club Lebu” quienes se quejan por haber quedado excluidos del desfile del 18 de septiembre, lo cual se corrige en el momento por parte del Alcalde.-
- Solicitud de audiencia de parte de la Junta de Vecinos de Santa Rosa, que preside la Sra. Miriam Salgado, por el problema de un paso de servidumbre que está cerrado.-

Se otorga para el primer concejo de Octubre, esto es el 1° de Octubre.-

- Del presidente de la Asociación Chilena quien envía el programa del 5°to Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en la serena.-

Confirma su participación los concejales Valderas, Yevenes y Jaramillo.-

- Memo N° 50 de fecha 29.08.2013 de la Dideco Sra. Maribel Monsalvez Martínez, quien se refiere a la solicitud de ayuda del Sr, Jose Guerra Velozo y expone que no puede otorgar la ayuda pues está destinadas a personas particulares, no para Iglesias.-

La Concejala Valderas expresa que es necesario ponerle un freno a este asunto, porque no hay ningún respeto a los acuerdos del concejo, la actitud del concejo ha sido siempre que se realicen las cosas que la comunidad necesita.-

El Alcalde expresa que en realidad el acuerdo del concejo está mal hecho, porque el concejo no puede acordar aquello.-

El Concejal Yevenes expresa que se ha visto hace rato que los jefes de área están muy sensibles respecto a los acuerdo del concejo, específicamente respecto al Jefe de Transito, que no aceptó el tema de los lomos de toro, por otro lado se colocan ceda el paso ni siquiera avisar al concejo.-

El Concejal Fuentealba agrega que al concejo se le debería avisar antes, por deferencia por último, porque al concejo la comunidad le pregunta y el concejo debe estar informado.-

El Alcalde insiste en que el concejo no puede acordar otorgar una ayuda social, solo se puede recomendar se analice al caso.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 03/09/2013

En definitiva se acuerda que a futuros se realizará de esa manera.-

La Concejala Valderas propone que se deje sin efecto lo recomendado en el memo anterior.-

El Alcalde menciona que igualmente sucedió con el problema del estacionamiento de calle Bulnes, a lo cual el Secretario Municipal expresa que el acuerdo del concejo fue prohibir el estacionamiento a ambos lados solo de buses y camiones, el Director de Tránsito prohibió el estacionamiento de todo tipo de vehículos y el concejal Yevenes agrega que después se le hecho la culpa al concejo.-

Se menciona también el tema de los lomos de toro en calle Gabriela Mistral, en que la gente lo está solicitando y es una calle que no es principal y que se circula a mucha velocidad.-

Se recomienda que para el próximo año se contemple en el presupuesto municipal para comprar tres semáforos.-

Se acuerda que se vea el costo de los dos lomos de toro de calle Gabriela Mistral.-

Y donde ira emplazada de acuerdo a la normativa, una frente a la panadería y otro parado la calle Guzmán.-

Por último se aprueba la Mod. Municipal N° 35 de la sig. Manera.-

| CUENTA | DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTA) | MONTO \$ | SUBPROGRAMA |
|-------------------|--|--------------------|-------------|
| 115.05.03.099.002 | SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y SOCIAL-MINVU | 2.240.426.- | 01 GESTION |
| | TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$ | 2.240.426.- | |

| CUENTA | DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTA) | MONTO \$ | SUBPROGRAMA |
|---------------|---|--------------------|-----------------------|
| 215.21.04.004 | PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | 2.090.426.- | 02 SERV. COMUNITARIOS |
| 215.22.02.001 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES | 150.000.- | 01 GESTION |
| | TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTA) \$ | 2.240.426.- | |

Por mayores ingresos:

| CUENTA | DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTA) | MONTO \$ | SUBPROGRAMA |
|---------------|--|---------------------|-------------|
| 03.02.001.001 | DE BENEFICIO MUNICIPAL | 4.000.000.- | 1 GESTION |
| 03.02.001.002 | DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL | 6.000.000.- | 1 GESTION |
| | TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$ | 10.000.000.- | |

| CUENTA | DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTA) | MONTO \$ | SUBPROGRAMA |
|-------------------|---|---------------------|-------------|
| 215.22.04.010.001 | ADMINISTRACION CENTRAL | 5.000.000.- | 1 GESTION |
| 215.22.09.999 | OTROS | 5.000.000.- | 1 GESTIÓN |
| | TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTA) \$ | 10.000.000.- | |

Puntos varios:

- La Concejala Valderas consulta por el caso de una estudiante que está ahora presentando los documentos para renovación de la beca se menciona que se informó que lo solicite a la Dideco.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 03/09/2013

- El Concejal Jaramillo expresa que como es sabido este año se conmemora 40 años del golpe militar y en Lebu está el caso del compañero Araneda quien desapareció y aparecieron los restos en el año 1986 y propone se le rinda un homenaje y se coloque su nombre al paseo de la calle Rioseco.-

El Alcalde dice que comparte la proposición de rendir un homenaje al Sr. Araneda pero no en la calle Rioseco y propone buscar un mejor lugar.-

El Concejal Yevenes expresa que él fue detenido varias veces y acá hay señoras cuyos maridos estuvieron detenidos en la isla Quiriquina y la actitud del Alcalde es silenciarlos, similar a la dictadura, el está de acuerdo con la proposición del concejal Jaramillo y acuerda en que el paseo se llame Nelson Araneda.-

El Alcalde expresa que él no silencia a nadie y no es cómplice de la dictadura y considera una falta de respeto que se diga que este Alcalde pretende silenciar y que se parece a la actitud de la dictadura, es solo para que se transforme en un verdadero homenaje a la familia y no en un hecho político que incluso pueda criticarse la mala ubicación de el.-

La Concejala Valderas expresa que al parecer como las personas no hablan, las piedras están hablando y no se trata de establecer odiosidades sino solo que la verdad se sepa y ella está de acuerdo en que esa calle principal debe llevar ese nombre.-

El concejal Fuentealba expresa que en este momento falta que nos sentemos en la mesa, para reconciliarnos, sentarnos en la mesa para pedirnos perdón por lo que hicimos y no hicimos. Se ha dicho que esta ha sido el acto de soberbia más grande en la historia del país y eso no es así, porque en la revolución del 1891, sucedieron hechos peores y pudieron salir adelante. Ese fue un periodo negro, todo nos cegamos y todos fuimos culpables, de una manera u otra y hasta el momento no hemos sido capaces de salir de esto y por el bien del país deberíamos hacerlo.-

El concejal Zapata expresa que él está de acuerdo con el Alcalde y preferiría otra calle.-

Se acuerda en definitiva analizarlo más adelante.-

Sin más que tratar se da término la reunión siendo las 20:45 horas.-

Resumen de acuerdo:

1. Se acuerda el traslado de la patente de Botillería del Sr. Pedro Alarcón Pérez, desde prolongación alcázar n°10 a población Villa Nueva Esperanza de pehuén.-
2. Se otorga una audiencia para el Sr. Gustavo Aranda con el concejo Municipal para el día 24.09.2013.-
3. Se otorga audiencia para la Sra. Karen Saravia Monsalvez, para el día 24.09.2013.-
4. Se otorga una subvencion al Club de Rodeo Chileno de Lebu por un monto de \$ 200.000.-
5. Se otorga una subvencion al Club de Pesca y Caza Lautaro por un monto de \$ 500.000.-
6. Se otorga audiencia para la Junta de Vecinos de Santa Rosa para el día 01.10.2013.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 03/09/2013

7. Se aprueba la modificación presupuestaria N° 35 por un monto de \$ 12.240.426.-
8. Se acuerda que los Concejales Valderas, Jaramillo y Yevenes asistirán al 5°to congreso nacional de concejales.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO